ADENDA Nº 01/2020

Asunción, 06 de marzo de 2020.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2020 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" - ID Nº 377.630.-***

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), comunica a través de la presente Adenda, la modificación al Pliego de Bases y Condiciones Estándar del llamado de referencia, la cual queda redactada y detallada en los siguientes términos:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

6. **La convocante realizará una visita técnica** *[SI]*. En caso de que el oferente no participe de la visita, cuando ésta estuviese prevista, deberá indicar a través de una Declaración Jurada que conoce las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

La visita se realizará en: *el Departamento de Transporte, de la Oficina Central del IPTA, ubicado en ruta Mcal. Estigarríbia Km. 10,5 - San Lorenzo el día* ***09 de febrero de 2020****, en el horario que va desde las 07:30 hs., hasta las 15:00 hs. El Oferente bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo podrá visitar e inspeccionar los bienes a ser asegurados. Para dicha visita, será designado a un funcionario técnico del Departamento de Patrimonio del IPTA, a fin de acompañar a los oferentes interesados, el cual otorgará una Constancia de Visita Técnica, que formará parte de la oferta presentada.* En caso de que el oferente no participe de la visita, cuando ésta estuviese prevista, deberá indicar a través de una Declaración Jurada que conoce las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

ANEXO C
3. RESUMEN DE LOS REQUISITOS

5. **Vigencia de las Pólizas será conforme al siguiente detalle:**

Del Items Nº 1 (1.1-1.51) al 2 (2.1-2.9) = Desde el 21 de Abril de 2020 al 21 de Abril de 2021. (12 Meses)

Del Items Nº 3 (3.1. al 3.3) = Desde el 17 de Agosto de 2020 al 21 de Abril de 2021. (9 Meses)

El Items Nº 3 (3.4) = Desde el 12 de Setiembre de 2020 al 21 de Abril de 2021. (8 Meses)

6. **Visita de Inspección:**

Para la verificación de los bienes a asegurar de la Convocante, a los efectos de la elaboración de la cotización, el oferente podrá realizar visitas técnicas a los locales del IPTA.

La visita técnica podrá ser realizada el día **09 de Febrero de 2020**, en el horario que va desde las 07:30 hs., hasta las 15:00 hs. El Oferente bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo podrá visitar e inspeccionar los bienes a ser asegurados. Para dicha visita, será designado a un funcionario técnico del Departamento de Patrimonio del IPTA, a fin de acompañar a los oferentes interesados, el cual otorgará una Constancia de Visita Técnica, que formará parte de la oferta presentada.

Conforme a lo establecido en el Resolución DNCP Nº 475/12, la asistencia de los potenciales oferentes para la "visita de inspección técnica" es optativa. **En caso de no realizar la visita de inspección técnica, el oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada** en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar contrato en el caso de ser adjudicado

Atentamente.

Lic. HUGO CANTERO LEON, *Director*
Dirección de Contrataciones - IPTA